Guayaquil, Marzo 02,2012.

Señores Miembros de la Junta General d' Accionistas de Velop S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiente con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

A la fecha de emisión de este informe, la compañía mantiene relaciones comerciales como sub-distribuidor de productos Claro Fijo para Ecuadortelecom S.A., lo cual representa el 100% del total de la facturación.

Al cierre del ejercicio económico del 2011, la compañía no logró el apalancamiento financiero, los ingresos se vieron mermados por los cambios del mercado que la marca Claro y el grupo Conecel-Ecuadortelecom dio a sus distribuidores masteres.

Las mejores condiciones otorgadas a sus distribuidores directos provocaron que los subdistribuidores vean disminuida la capacidad de venta, por lo cual se presento una pérdida considerable en el ejercicio.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es necesario el aumento de capital el cual queda registra en libros; el plan agresivo de ventas para la recuperación de la empresa bajo las condiciones actuales ya está en marcha.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento/a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos /y funciones administrativas.

Atentamente,

Johanna Santamaría Orellana

**Gerente General** 



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en el Referèndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





